



## INFORMATIVO N°120/2024

Estimados Apoderados del Colegio Presidente Eduardo Frei Montalva:

Como parte de nuestra constante preocupación por mantener un ambiente escolar respetuoso y colaborativo, queremos destacar la importancia del **buen trato** entre todos los miembros de nuestra comunidad educativa, en especial entre los adultos. La forma en que nos relacionamos y comunicamos tiene un impacto directo en el desarrollo integral de nuestros estudiantes y en la construcción de un ambiente de confianza y seguridad.

**Nuestro Sello de CALIDEZ:** El Colegio Presidente Eduardo Frei Montalva se enorgullece de contar con un sello distintivo de CALIDEZ, el cual debe ser representativo de todos los miembros de nuestra comunidad: docentes, asistentes y apoderados. Este sello nos compromete a promover relaciones basadas en el respeto, la empatía y la atención mutua en cada interacción.

**Relevancia del Buen Trato:** El respeto mutuo y la empatía son pilares fundamentales en nuestras interacciones. El buen trato no solo facilita una convivencia armoniosa, sino que también modela el comportamiento de nuestros hijos e hijas. Recordemos que ellos aprenden observando nuestras actitudes y formas de resolver conflictos.

**Invitación al Diálogo Constructivo:** Ante cualquier situación que pueda generar preocupación o malestar, les invitamos a abordar las diferencias a través del diálogo constructivo. Creemos que, mediante la conversación respetuosa y abierta, es posible encontrar soluciones que beneficien a todos los involucrados.

**Conductos Regulares:** Para asegurar que todas las inquietudes sean atendidas de manera adecuada, les recordamos la importancia de seguir los conductos regulares establecidos por el colegio. Estos procedimientos están diseñados para garantizar una respuesta efectiva y oportuna a sus necesidades y preocupaciones.

1. Correo al profesor de asignatura exponiendo el caso y de ser necesario solicitar citación a entrevista personal;
2. En caso de no quedar conforme con la respuesta obtenida enviar correo exponiendo el caso al profesor jefe y de ser necesario solicitar citación a entrevista personal;
3. En caso de no quedar conforme con la respuesta obtenida enviar correo exponiendo el caso al Coordinador del Departamento que corresponda y de ser necesario solicitar citación a entrevista personal. (Ya sea Coordinadora UTP, Coordinadora PIE, Departamento Convivencia Escolar, Inspectoría General);
4. En caso de no quedar conforme con la respuesta obtenida enviar correo exponiendo el caso al Director y de ser necesario solicitar citación a entrevista personal, quien solicitará los antecedentes del caso al Departamento involucrado y al Equipo de Aula correspondiente para revisión del proceso.

La Dirección de este establecimiento trabaja la dinámica de puertas abiertas, atendiendo cada requerimiento que se presente, sin embargo de acuerdo al Procedimiento de Atención de Apoderados de nuestro Reglamento de Convivencia Escolar, siempre se realizará el debido proceso, invitando al apoderado a respetar el conducto regular.

Agradecemos su compromiso con estos principios y su contribución a mantener un ambiente educativo positivo, respetuoso y cálido para todos.

Atentamente,

Óscar Silva Urra  
Director

Ñuñoa, 29 agosto 2024